

FAMAR FUEGUINA S.A.

PADRE FORGACS 1522 – RIO GRANDE

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

JUNTAMENTE CON EL INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORIO
FAMAR FUEGUINA S.A.

PRESIDENTE

Guillermo Reda

VICEPRESIDENTE

Mercedes Rotondo

DIRECTOR TITULAR

Ing. Javier Soriano

DIRECTOR SUPLENTE

Ing. José Luis Alonso

COMISION FISCALIZADORA

Síndicos Titulares

Dr. Julio Cueto Rúa

Dr. Mario Volman

Dr. Gerardo Biritos

Síndicos Suplentes

Dra. María Andrea Rabal

Dr. Hugo Kaplan

Dr. Gastón Malvarez

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
FAMAR FUEGUINA S.A.
Domicilio legal: Padre Forgacs 1522
Río Grande – Tierra del Fuego
(C.U.I.T.: 30-59706676-3)

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de FAMAR FUEGUINA S.A. (“la Sociedad”), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2022, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

3. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el párrafo 1. no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Excepto por lo mencionado en la Nota 11, los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (b) Al 30 de junio de 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$31.195.122 no siendo exigible a esa fecha.

Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego,
09 de agosto de 2022

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 1 F° 3

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. T° 1 F° 237

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Famar Fueguina S.A.

De nuestra consideración:

1. Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial adjunto de Famar Fueguina S.A. (la "Sociedad") al 30 de junio de 2022 y los correspondientes estados de resultados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022, y los estados de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y notas explicativas. Los estados contables mencionados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo se basó en la revisión limitada de los estados contables arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
3. Basados en nuestra revisión y en el informe de fecha 09 de agosto de 2022 del contador Karén Grigorian (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.) de los estados contables mencionados en el párrafo 1., no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación significativa que deba efectuarse a los estados contables de Famar Fueguina S.A. al 30 de junio de 2022 adjuntos, para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina.
4. Informamos además que en cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en ejercicio del control de legalidad que nos compete hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
5. Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto por lo mencionado en la nota 11, encontrándose asentados en el libro Inventario y Balances.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
09 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Julio Cueto Rua

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 40, POR EL PERÍODO DE SEIS MESES INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022.

Domicilio legal: Padre Forgacs 1522 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Tierra del Fuego).

Actividad principal: Fabricación, elaboración e industrialización de artículos electrónicos, especialmente aparatos de radio y de audio y demás productos electrónicos para automotores.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 7 de abril de 1983.
- De la última modificación del estatuto: reforma según Acta de Asamblea de fecha 31 de mayo de 2021, en trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia de Tierra del Fuego.

Número de registro de la Inspección General de Justicia de Tierra del Fuego (IGJ): 10.065-88

Fecha de finalización del plazo de duración: 7 de abril de 2073

Datos de la Sociedad controlante:

Razón Social: MIRGOR S.A.C.I.F.I.A

Domicilio legal: Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal: Manufactura de acondicionadores de aire para rodados e inversora en sociedades.

Participación sobre el capital social y votos: 100%.

Composición del capital: Ver Nota 4.

	30/06/2022	31/12/2021
	Valor nominal (en miles)	Valor nominal (en miles)
Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	72.337	72.337
Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado y pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio	454.374	454.374
Acciones preferidas de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	1.476	1.476
Total Capital	528.187	528.187

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022

FAMAR FUEGUINA S.A.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	30/06/2022	31/12/2021
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos - Nota 3	18.081	47.165
Inversiones - Anexo C	92	1.899
Créditos por ventas - Nota 3	658.616	733.448
Créditos fiscales - Nota 3	13.833	5.382
Otros créditos - Nota 3	92.413	26.003
Bienes de cambio - Nota 3	1.070.835	1.978.151
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	1.853.870	2.792.048
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos fiscales - Nota 3	43.179	81.012
Otros créditos - Nota 3	1.367	2.613
Bienes de uso - Anexo A	1.533.976	1.522.646
Activos intangibles - Anexo B	113.187	80.669
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	1.691.709	1.686.940
TOTAL DEL ACTIVO	3.545.579	4.478.988

Las notas 1 a 12, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	30/06/2022	31/12/2021
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales - Nota 3	444.948	996.225
Anticipos de clientes - Nota 3	12.554	8.343
Remuneraciones, cargas sociales y fiscales - Nota 3	235.389	210.175
Deudas financieras - Nota 3	53.223	108.971
Previsiones - Anexo E	1.159	-
Otros pasivos - Nota 3	2.497.392	2.669.641
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	3.244.665	3.993.355
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas financieras - Nota 3	-	9.906
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	-	9.906
TOTAL DEL PASIVO	3.244.665	4.003.261
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	300.914	475.727
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.545.579	4.478.988

Las notas 1 a 12, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	30/06/2022	30/06/2021
Venta neta de bienes	1.102.529	1.384.867
Ingresos por servicios	201.131	-
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados - Anexo F	(1.713.399)	(1.274.760)
(PÉRDIDA) GANANCIA BRUTA	(409.739)	110.107
Gastos de administración - Anexo H	(178.602)	(351.998)
Gastos de comercialización - Anexo H	(143.321)	(329.480)
Resultados financieros y por tenencia, netos	607.788	748.398
Otros egresos, netos	(45.008)	(23.166)
(PÉRDIDA) GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(168.882)	153.861
Impuesto a las ganancias - Nota 2.c)	(5.931)	(1.338)
(PÉRDIDA) GANANCIA NETA DEL PERÍODO	(174.813)	152.523

Las notas 1 a 12, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Detalle	30/06/2022								30/06/2021	
	Aportes de los propietarios					Resultados acumulados			Total	Total
	Capital suscripto	Acciones preferidas	Ajuste del capital	Otras contribuciones	Subtotal	Ganancias reservadas		Resultados no asignados		
					Reserva legal	Reserva facultativa				
Saldos al inicio del ejercicio	526.711	1.476	2.476.232	1.158.070	4.162.489	53.798	571.717	(4.312.277)	475.727	(836.188)
Capitalización de deuda - Nota 4										768.750
Condonación de deuda - Nota 4										558.321
(Pérdida) / Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	(174.813)	(174.813)	152.523
Saldos al 30 de junio de 2022	526.711	1.476	2.476.232	1.158.070	4.162.489	53.798	571.717	(4.487.090)	300.914	
Saldos al 30 de junio de 2021	526.711	1.476	2.476.232	1.158.070	4.162.489	53.798	571.717	(4.144.598)		643.406

Las notas 1 a 12, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	30/06/2022	30/06/2021
VARIACIONES DEL EFECTIVO (1)		
Efectivo al inicio del ejercicio	49.064	21.685
Efectivo al cierre del período	18.173	31.181
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(30.891)	9.496
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
(Pérdida) Ganancia neta del período	(174.813)	152.523
Impuesto a las ganancias devengado	5.931	1.338
RECPAM del efectivo y equivalente a efectivo	35.035	7.040
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo de las actividades operativas</u>		
Depreciación de bienes de uso - Anexo A	33.159	12.717
Bajas de bienes de uso	-	2.081
Aumento de la previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Anexo E	214.781	-
Resultado por tenencia de bienes de cambio - Anexo F	27.538	120.940
<u>Variación en activos y pasivos operativos</u>		
Disminución (Aumento) neto de créditos por ventas	74.832	(253.078)
Disminución (Aumento) neto de bienes de cambio, neto de provisiones y resultado por tenencia de bienes de cambio	664.997	(645.331)
Disminución (Aumento) neto de créditos fiscales	29.382	(35.310)
Aumento de otros créditos	(70.013)	(1.350)
(Disminución) Aumento neto de deudas comerciales	(551.804)	334.808
Aumento neto de remuneraciones, cargas sociales y fiscales	19.283	94.257
Aumento neto de otros pasivos, neto de saldos con sociedades relacionadas	-	2.555
Aumento neto de anticipos de clientes	4.211	6.466
Aumento neto de provisiones	1.159	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	313.678	(200.344)

(1) Considerando como efectivo a Caja y Bancos e Inversiones.

Las notas 1 a 12, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	30/06/2022	30/06/2021
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Adquisiciones de bienes de uso	(44.489)	(23.725)
Adquisiciones de intangibles	(32.518)	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(77.007)	(23.725)
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Disminución neta de deudas financieras	(65.654)	(88.646)
(Disminución) Aumento neto de saldos con la sociedad controlante y sociedades relacionadas	(166.873)	329.251
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(232.527)	240.605
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR EL EFECTIVO - RECPAM	(35.035)	(7.040)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(30.891)	9.496

Las notas 1 a 12, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 1 – LA SOCIEDAD

FAMAR FUEGUINA SOCIEDAD ANONIMA es una sociedad constituida en el año 1983 en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (“Tierra del Fuego”), Controlada por la sociedad Holdcar S.A., cuya participación accionaria fue adquirida en el año 2019 por la sociedad Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

Con fecha 14 de mayo de 2021, bajo el acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 81 los accionistas de Mirgor S.A.C.I.F.I.A. aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Holdcar S.A. sociedad controlante. Por lo tanto, a partir de la fecha informada, Mirgor S.A.C.I.F.I.A. paso a tener el 100% del paquete accionario de la sociedad.

La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización de radios, infotainment, módulos de control electrónicos y alarmas para la industria automotriz. Adicionalmente, produce módems residenciales y teléfonos celulares.

NOTA 2 – BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en Tierra del Fuego, y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), en consideración de la entidad de control de la sociedad controlante. La expresión normas contables profesionales vigentes en Tierra del Fuego se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (CPCETF). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- (a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- (b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCETF, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

La sociedad controlante, Mirgor S.A.C.I.F.I.A., presenta sus estados financieros de acuerdo con las Normas Contables Profesionales (NCP) vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego y con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 43 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades controladas por una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. La Sociedad ha hecho uso de esta opción.

a.1) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

a.2) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las NIIF, las NIIF para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el IASB; y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

b) Unidad de medida

Los presentes estados contables se presentan en pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 – Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Los estados contables al 30 de junio de 2022 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo aceptado por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (CPCETF).

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.
- iii. Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.
- iv. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19 y la Resolución JG N° 584/21, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- v. La Resolución R 91/2018 de CPCETF, que ratifica la resolución JG N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 36,15% y 50,94% en el período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2022 y en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

(a) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

Adicionalmente la información comparativa incluye ciertas reclasificaciones para adecuar a los criterios de presentación utilizados al 30 de junio 2022.

(b) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en período mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio o periodo según corresponda.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

En la Nota 2.c) se detallan los efectos resultantes de este proceso.

Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- i. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en período mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- ii. Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- iii. Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- iv. Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.

Simplificaciones utilizadas por la Sociedad relacionadas con el proceso de reexpresión del estado de resultados.

Los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM, se presentan en una sola línea del estado de resultados, cumplimentando la Sociedad en otros aspectos el proceso general de reexpresión mencionado precedentemente.

(c) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

De acuerdo con la RG 777/18 de la CNV, en las entidades sujetas al control de ese organismo las distribuciones de utilidades deberán ser tratadas en la moneda de la fecha de celebración de la asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a su reunión.

(d) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección “Causas de la variación” luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo – RECPAM”.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

c) Criterios de valuación:

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

- Caja y bancos:
 - En moneda nacional: a su valor nominal.
 - En moneda extranjera: a su valor nominal, convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período o ejercicio que se informa. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada período que se informa. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.
- Créditos y deudas:
 - En moneda local: en el caso de saldos por transacciones con partes independientes y por transacciones comerciales con partes relacionadas, se valoraron al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas, se valoraron al valor nominal considerando los intereses devengados al cierre de cada período o ejercicio que se informa, en caso que correspondiera.
 - En moneda extranjera: incluye saldos originados por transacciones en moneda extranjera, así como también saldos originados por transacciones instrumentadas en pesos que serán cancelados aplicando al valor nominal original en moneda extranjera (determinado mediante la aplicación del tipo de cambio vigente a la fecha de emisión del documento en pesos) la cotización de la respectiva moneda a la fecha de cancelación. Los créditos y deudas en moneda extranjera, incluyendo los saldos anteriormente mencionados, se valoraron conforme a los parámetros indicados en el párrafo precedente, calculando los valores actuales en moneda extranjera, en la medida que sus efectos fueran significativos. Estos saldos fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada período o ejercicio que se informa aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada período o ejercicio que se informa. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.
 - Pasivos por costos laborales: los pasivos por costos laborales descontados a su valor actual se devengan en los períodos en los cuales los empleados hayan prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.
 - Valor corriente de créditos y deudas: la Dirección de la Sociedad estima que el valor corriente de los mismos al cierre de cada período o ejercicio que se informa no difiere significativamente de su valor de libros a esas fechas.

La Sociedad no ha endosado ni descontado documentos de crédito con recurso durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio 2022 y el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2021.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- Bienes de cambio:

- Las materias primas (incluyendo aquellas en tránsito) fueron valuadas a su costo de reposición al cierre de cada período o ejercicio que se informa considerando los precios de contado para los volúmenes habituales de compra. Asimismo, para los bienes importados se han considerado los costos de reposición en moneda extranjera, siendo convertidos al tipo de cambio vigente al cierre de cada período o ejercicio que se informa, aplicable para la liquidación de estas operaciones.
- Los productos elaborados fueron valuados a su costo de reproducción de contado al cierre de cada período o ejercicio que se informa con límite en su valor neto de realización.
- Los anticipos a proveedores se valúan según la metodología descrita para los créditos y deudas.
- El valor de los bienes de cambio así determinado al cierre de cada período o ejercicio que se informa y luego de considerar la previsión para desvalorización y obsolescencia correspondiente, no supera su valor recuperable a las fechas respectivas.

- Bienes de uso y activos intangibles:

- Los bienes de uso y activos intangibles, incluyendo el software en desarrollo, se valoraron a su costo de adquisición, neto de las depreciaciones y amortizaciones, reexpresados en moneda homogénea, según corresponda, acumuladas hasta la finalización de cada período o ejercicio que se informa.
- Las depreciaciones y amortizaciones son calculadas por el método de la línea recta sobre los saldos de bienes de uso reexpresados, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de libros de estos bienes al final de su vida útil estimada.
- La valuación de estos bienes se revisa para verificar si ha sufrido alguna desvalorización, cuando existe algún indicio que el valor libros de los mismos podría exceder su valor recuperable. Las pérdidas o recuperos por desvalorización se reconocen en los resultados financieros y por tenencia del estado de resultados.

El valor de libros de estos bienes, considerado a nivel de actividad generadora de efectivo, no supera su valor recuperable. La evolución de estos bienes se expone en los Anexos A y B, respectivamente.

- Previsiones:

Deducidas del activo:

- Para obsolescencia y desvalorización de bienes de cambio: se ha constituido para reducir el valor de ciertas existencias de productos terminados y otros bienes de cambio obsoletos y de lenta rotación a su valor probable de recupero determinado sobre un análisis individual de los mismos al cierre de cada período o ejercicio que se informa.
- Para desvalorización de créditos por ventas: en función a un análisis individual de los deudores por ventas, se previsionaron aquellos de dudosa cobrabilidad.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- Para desvalorización de bienes de uso: se ha constituido para adecuar el valor residual de ciertos bienes a su valor recuperable, determinado en función al valor actual de los ingresos netos operativos futuros, estimados en el plazo de vida útil residual promedio de tales bienes.
- Por desvalorización de activo por impuesto diferido: se ha constituido para reducir el valor del activo neto por impuesto diferido a su valor probable de utilización.
- Por reembolsos de exportación: se ha constituido para reducir el valor del crédito a su valor probable de recuperar.

Deducidas del pasivo:

- Para juicios y contingencias: la previsión para juicios y contingencias incluye el monto estimado a erogar como consecuencia de los procesos judiciales pendientes o de los reclamos eventuales por perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también los reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales e impositivas. El monto se estima en función de la opinión de los asesores legales de la Sociedad sobre la probabilidad y el monto a ser desembolsado, considerando intereses y costas.

- Cuentas de patrimonio neto:

- Se encuentran valuadas a su valor reexpresado en moneda homogénea. (Ver Nota 2.b)

- Cuentas de resultados:

- Se encuentran valuadas a su valor reexpresado en moneda homogénea. (Ver Nota 2.b)
- Las depreciaciones de los bienes de uso y las amortizaciones de activos intangibles fueron calculadas sobre el valor homogéneo de los activos respectivos.
- El costo de los bienes vendidos se determinó sobre la base de los costos de reposición y reproducción de cada mes reexpresados. El resultado por tenencia se expone en el rubro “Resultados financieros y por tenencia, netos”.
- Bajo la denominación de “Resultados financieros y por tenencia, netos”, se exponen en forma conjunta: a) las ganancias y costos financieros nominales; b) las diferencias de cambio; c) los resultados por tenencia de bienes de cambio, d) el efecto de los valores descontados de créditos y deudas, e) la desvalorización de bienes de uso y f) el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- Impuesto a las ganancias y crédito por impuesto a las ganancias diferido:
 - La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento, como crédito o deuda, del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto a las ganancias diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto a las ganancias diferido resultante de las diferencias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630 que establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas con vigencia para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Los principales puntos a tener en cuenta son los siguientes:

- (a) Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación (información actualizada según punto b) a continuación):

<u>Ganancia neta imponible acumulada</u>		<u>Sobre el excedente</u>		
<u>Mas de \$</u>	<u>A \$</u>	<u>Pagarán \$</u>	<u>Más el %</u>	<u>de \$</u>
-	7.604.949	-	25%	-
7.604.949	76.049.486	1.901.237	30%	7.604.949
76.049.486	En adelante	22.434.598	35%	76.049.486

- (b) Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

- (c) La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

En los presentes estados contables el impuesto a las ganancias intermedias se determinó utilizando la tasa impositiva que resultaría aplicable a las ganancias totales esperadas para el año, esto es, el promedio anual de la tasa impositiva efectiva estimada aplicada sobre las ganancias antes de impuestos del período intermedio.

El promedio de la tasa impositiva efectiva reflejará la tasa esperada resultante de la escala progresiva del impuesto, aplicable a las ganancias de todo el año. El promedio anual de la tasa impositiva efectiva estimada podría ser objeto de reconsideración en un período intermedio posterior del mismo ejercicio, siempre considerando las cifras desde el comienzo del período anual hasta el final del período intermedio.

La evolución del crédito por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados por el período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2022 y 30 de junio 2021 es la siguiente:

	30/06/2022		30/06/2021	
	Crédito por impuesto a las ganancias diferido	Pérdida por impuesto a las ganancias	Crédito por impuesto a las ganancias diferido	Pérdida por impuesto a las ganancias
Saldo al inicio del período	102	-	118	-
Provisión impuesto a las ganancias	-	(5.903)	-	(1.320)
Variación neta de las diferencias temporarias	(323)	(323)	(349)	(349)
Previsión para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido	295	295	331	331
Saldo al cierre del período	74	(5.931)	100	(1.338)

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del impuesto al resultado contable, según lo establecido por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período de seis meses finalizado el 30 de junio 2022 y comparativo con el mismo período del ejercicio anterior, es la siguiente:

	30/06/2022	30/06/2021
(Pérdida) Ganancia neta del período antes de impuesto a las ganancias	(168.882)	153.861
Diferencias permanentes (a)	188.114	(149.401)
Ganancia neta del período de diferencias permanentes	19.232	4.460
Tasa del impuesto (b)	30%	30%
Impuesto determinado	(5.770)	(1.338)
RECPAM	(161)	-
Cargo contable por impuesto a las ganancias (c)	(5.931)	(1.338)

(a) Incluye el resultado exento por las actividades desarrolladas en Tierra del Fuego (Nota 6).

(b) Se aplica para el período el segundo tramo de la escala del impuesto a las ganancias.

(c) Incluye el efecto del impuesto a las ganancias sobre los resultados del período correspondiente a inversiones temporarias y la diferencia de cambio generada por la tenencia en moneda extranjera.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

d) Normas contables profesionales (NCP) aplicadas por la sociedad controlante – Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.a). considerando que la Sociedad ha preparado sus estados contables al 30 de junio de 2022 de acuerdo con las NCP, se incluyen a continuación las conciliaciones de patrimonio neto y resultado neto del período entre dichas normas y las resultantes de aplicar la RT 43 modificada (NIIF), conforme lo requerido por la RG 622/13 de la CNV:

Conciliación del patrimonio neto al 30 de junio de 2022:

	Patrimonio neto (1)
Patrimonio neto al 30 de junio de 2022 según NCP	300.914
Inventarios	(110.243)
Valor actual de deudas sociales	(24.588)
Patrimonio neto al 30 de junio de 2022 según NIIF	166.083
	Pérdida neta del periodo (1)
Resultado neto según NCP al 30 de junio de 2022	(174.813)
Inventarios	(46.508)
Valor actual de deudas sociales	(8.405)
Resultado integral neto según NIIF al 30 de junio de 2022	(229.726)

(1) No existen participaciones no controladoras para los fines de la consolidación de Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

Notas explicativas a los ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF

Se explican resumidamente a continuación, los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio neto al 30 de junio de 2022, y que surgen de comparar las políticas contables actualmente aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados financieros (NCP vigentes) tal como se las describe en la Nota 2, y las políticas contables que corresponden ser aplicadas por la sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. en la preparación de sus estados financieros presentados de acuerdo con las NIIF, correspondientes al período finalizado el 30 de junio de 2022.

A. Inventarios

Conforme las NCP vigentes, la Sociedad valúa sus inventarios aplicando los siguientes criterios indicados en la Nota 2:

- Las materias primas (incluyendo aquellas en tránsito) y mercadería de reventa fueron valuadas a su costo de reposición al cierre de cada período o ejercicio según corresponda considerando los precios de contado para los volúmenes habituales de compra.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Asimismo, para los bienes importados se han considerado los costos de reposición en moneda extranjera, siendo convertidos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio o período según corresponda aplicable para la liquidación de estas operaciones.

- Los productos elaborados fueron valuados a su costo de reproducción de contado al cierre de cada ejercicio o período según corresponda con límite en su valor neto de realización.

Conforme la NIC 2 (Inventarios) estos activos se valúan al costo reexpresado en moneda homogénea o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

- Materia prima: al costo de compra según el método “precio promedio ponderado” (PPP) reexpresado en moneda homogénea.
- Productos terminados y en proceso: en moneda homogénea al costo de los materiales y la mano de obra directa y una proporción de los costos fijos de fabricación basada en la capacidad normal de operación, excluyendo los costos por préstamos, con el límite en su valor neto realizable.

B. Valor actual de deudas sociales

Las NCP vigentes establecen que las deudas se valúan al valor actual de los flujos de fondos que originarán las mismas, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción.

Conforme a la NIC 19, se requiere para el caso de los beneficios a empleados a corto plazo, que el reconocimiento y medición del correspondiente pasivo sea a su importe sin descontar. Por otro lado, los beneficios a empleados a largo plazo pagaderos a partir de los doce meses posteriores al cierre del periodo sobre el que se informa, el reconocimiento inicial es medido al valor actual del flujo de fondos que originarán los mismos.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos		
Bancos en moneda extranjera - Anexo G	11.812	13.241
Bancos en moneda nacional	6.269	33.924
	<u>18.081</u>	<u>47.165</u>
Créditos por ventas		
Valores en cartera	131.176	93.602
Deudores por ventas en moneda nacional	4.451	151.563
Deudores por ventas en moneda extranjera - Anexo G	89.548	168.046
Previsión para desvalorización de créditos por ventas - Anexo E	(12.717)	(12.239)
Partes relacionadas - Nota 5	446.158	332.476
	<u>658.616</u>	<u>733.448</u>
Créditos fiscales		
Retenciones y percepciones de ingresos brutos	13.833	5.382
	<u>13.833</u>	<u>5.382</u>
Otros créditos		
Partes relacionadas - Nota 5	4.198	9.047
Seguros a devengar	1.022	-
Préstamos y adelantos al personal	75.350	2.931
Diversos	11.843	14.025
	<u>92.413</u>	<u>26.003</u>
Bienes de cambio		
Productos elaborados	82.189	236.559
Materias primas	869.851	1.118.255
Subtotal - Anexo F	952.040	1.354.814
Materias primas en tránsito	218.848	482.238
Anticipos a proveedores en moneda nacional	8.896	13.979
Anticipos a proveedores en moneda extranjera - Anexo G	157.696	197.734
Previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Anexo E	(266.645)	(70.614)
	<u>1.070.835</u>	<u>1.978.151</u>

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

ACTIVO NO CORRIENTE	30/06/2022	31/12/2021
Créditos fiscales		
Crédito por impuesto a las ganancias diferido - Nota 2.c)	333	656
Retenciones y percepciones de ingresos brutos	43.105	80.910
Previsión para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido - Anexo E	(259)	(554)
	<u>43.179</u>	<u>81.012</u>
Otros créditos		
Préstamos y adelantos al personal	1.367	2.613
Reembolsos de exportación - Anexo G	96.627	131.559
Previsión recuperó de reembolsos de exportación - Anexo E y G	(96.627)	(131.559)
	<u>1.367</u>	<u>2.613</u>
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales		
Proveedores en moneda nacional	357.894	628.294
Proveedores en moneda extranjera - Anexo G	71.269	351.585
Regalías a pagar en moneda extranjera - Anexo G	9.390	10.478
Partes relacionadas - Nota 5	6.395	5.868
	<u>444.948</u>	<u>996.225</u>
Anticipos de clientes		
Anticipos de clientes en moneda nacional	7.284	2.460
Anticipos de clientes en moneda extranjera - Anexo G	5.270	5.883
	<u>12.554</u>	<u>8.343</u>
Remuneraciones, cargas sociales y fiscales		
Sueldos y cargas sociales a pagar	184.487	145.410
Provisión para vacaciones y sueldo anual complementario	27.022	41.122
Impuestos internos a pagar	-	12.025
Impuesto al valor agregado a pagar, neto de retenciones y percepciones	34	2.760
Impuesto a las ganancias a pagar, neto de retenciones y percepciones	2.299	72
Otras deudas fiscales	21.547	8.786
	<u>235.389</u>	<u>210.175</u>
Deudas financieras		
Préstamos en moneda extranjera - Anexo G	53.223	108.971
	<u>53.223</u>	<u>108.971</u>
Otros pasivos		
Partes relacionadas - Nota 5 (1)	2.497.392	2.669.641
	<u>2.497.392</u>	<u>2.669.641</u>

(1) Incluye 172.145 y 160.405 en moneda extranjera al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (anexo G)

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

PASIVO NO CORRIENTE	30/06/2022	31/12/2021
Deudas financieras		
Préstamos en moneda extranjera - Anexo G	-	9.906
	-	9.906

NOTA 4 – ESTADO DE CAPITALS

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ, se informa el estado de capitales al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	30/06/2022	31/12/2021
	Valor nominal (en miles)	Valor nominal (en miles)
Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	72.337	72.337
Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado y pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio	454.374	454.374
Acciones preferidas de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	1.476	1.476
Total Capital	528.187	528.187

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad se encontraba en la causal de disolución, prevista en el inciso 5 del artículo N° 94 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, dado que las pérdidas acumuladas superan el capital social. En la Asamblea de accionistas de fecha 31 de mayo 2021, se notifica la decisión de IATEC S.A. de condonar la suma de miles 330.000 (558.321 reexpresados a la fecha de los presentes estados contables) del referido crédito que mantiene contra la Sociedad. Dicha condonación impacta directamente sobre la cuenta del patrimonio de Resultados No Asignados. Adicionalmente, en la referida asamblea, el Representante del accionista Mirgor S.A.C.I.F.I.A., resuelve aumentar el capital social de la Sociedad. Se propone que dicho aumento de capital se integre mediante la capitalización íntegra del referido crédito que Mirgor S.A.C.I.F.I.A. posee contra la Sociedad por la suma de miles 454.374, el cual se encuentra debidamente registrado en la contabilidad de la Sociedad.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR

Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

NOTA 5 – INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los saldos con las sociedades controladas son los siguientes:

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Créditos comerciales		
Iatec S.A.	434.362	316.368
GMRA S.A.	11.796	16.108
Total	<u>446.158</u>	<u>332.476</u>
Otros créditos (Corrientes)		
GMRA S.A.	4.198	723
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.	-	8.324
Total	<u>4.198</u>	<u>9.047</u>
Deudas comerciales		
GMRA S.A.	6.315	5.777
Iatec S.A.	80	91
Total	<u>6.395</u>	<u>5.868</u>
Otros pasivos (Corrientes)		
Iatec S.A.	2.300.362	2.509.236
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.	24.885	-
Mirgor Internacional S.A.	172.145	160.405
Total	<u>2.497.392</u>	<u>2.669.641</u>

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR

Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Las transacciones con sus sociedades relacionadas correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2021, fueron las siguientes:

	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
GMRA S.A.		
Créditos financieros otorgados, netos	3.667	5.403
Compras	<u>(1.977)</u>	<u>(5.115)</u>
Total	<u>1.690</u>	<u>288</u>
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.		
(Deudas financieras obtenidas) Créditos financieros otorgados, netos	<u>(31.001)</u>	<u>12.574</u>
Total	<u>(31.001)</u>	<u>12.574</u>
IATEC S.A		
Deudas financieras obtenidas, netas	(457.397)	(945.413)
Condonación de deuda	-	558.321
Servicios otorgados	200.993	-
Compras	<u>(16)</u>	<u>-</u>
Total	<u>(256.420)</u>	<u>(387.092)</u>
Mirgor Internacional S.A.		
Deudas financieras obtenidas, netas	<u>(54.332)</u>	<u>-</u>
Total	<u>(54.332)</u>	<u>-</u>

NOTA 6 – SITUACION FISCAL DE LA SOCIEDAD

PROMOCIÓN INDUSTRIAL

La Sociedad es beneficiaria del régimen de promoción industrial de la provincia de Tierra del Fuego establecida por la ley 19.640 y el decreto N° 1139/88 del Poder Ejecutivo Nacional (con las modificaciones y reglamentaciones correspondientes). Dicha ley y sus modificatorias establecen beneficios promocionales para las actividades industriales que impliquen un proceso de transformación y ensamble aplicado a los insumos importados por la sociedad y desarrollados dentro de la provincia de Tierra del Fuego y su proceso de comercialización en el territorio continental.

El decreto 727/2021, publicado el ultimo 23 de octubre, extendió la vigencia de derechos y obligaciones acordados en el marco de la Ley 19.640 y de los Decretos 479/95, 490/2003 y 1234/2007 que reglamenta la promoción industrial en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR

Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

La presente normativa extiende la vigencia del Régimen de Promoción Industrial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur hasta el 31/12/2038. El plazo podrá ser extendido por 15 años más contados a partir del 01/01/2039, luego de cumplidos doce años de la vigencia del presente Decreto, y siempre que la República Federativa del Brasil mantenga la vigencia del régimen especial de beneficios de la Zona Franca Manaus.

Además, hasta el 31/12/2023 se podrán presentar nuevos proyectos industriales o de readecuación de los ya existentes, que estén destinados a la producción de productos electrónicos, componentes y tecnologías conexas, bajo la condición de que no afecten la producción en el territorio continental argentino y que no se estén fabricando en Tierra del Fuego, la Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Las empresas industriales radicadas en el Área Aduanera Especial con proyectos en ejecución al 23 de octubre de 2021, tienen seis meses a partir de esa fecha para manifestar su voluntad de adherir a los beneficios y obligaciones establecidos en este Decreto.

Las empresas que quieran hacer uso del presente Decreto están obligadas a realizar un aporte mensual equivalente al 15% del beneficio obtenido en concepto del Impuesto al Valor Agregado debido a los beneficios otorgados por la Ley 19.640.

Se dispone el cese de los beneficios de los proyectos que ya fueron aprobados pero que no han iniciado sus actividades en Tierra del Fuego al día 23/10/2021. En el caso de los proyectos de producción de bienes incluidos en la Sección XI de la Nomenclatura Común del Mercosur, dicha fecha se extiende hasta el 31/12/2023.

En este sentido la Sociedad goza de ciertos beneficios impositivos y aduaneros, que incluyen:

- a) Impuesto a las ganancias: La exención del impuesto a ingresar de la que gozan las mencionadas actividades es del 100%, de acuerdo al Art. 1° y 4° Inc. a) de la Ley 19.640.
- b) Impuesto a la ganancia mínima presunta: No se hallan gravados los bienes afectados a la actividad de la Sociedad en Tierra del Fuego.
- c) Impuesto al valor agregado (IVA): Las ventas que la Sociedad realiza en Tierra del Fuego se hallan exentas de este impuesto, mientras que las realizadas al territorio continental están gravadas por el impuesto al valor agregado a la tasa del tributo. Dicho impuesto es cobrado a los clientes. El crédito fiscal presunto computable equivale al que resulta de aplicar la tasa del impuesto sobre el 100% del precio neto de venta al cliente del territorio continental, mientras que el crédito fiscal real originado en el territorio continental de la Nación no es computable.
- d) Derechos aduaneros y tasa de estadística: No son abonados por la Sociedad los originados por todos los insumos importados y que sean empleados para sus operaciones en Tierra del Fuego, en virtud de la Ley 19.640.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR

Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

- e) Reintegros en moneda nacional: En función a lo establecido por la Ley N° 19.640 las exportaciones realizadas desde el continente a Tierra del Fuego son beneficiadas con el reintegro de los tributos originados por la exportación.

La Secretaría de Industria, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, dictó la Resolución N° 46/84 que autoriza a la Sociedad para que se presente en la gobernación del ex-Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur el proyecto definitivo para la instalación de una planta industrial destinada a la fabricación de autorradios de diversos modelos. El Ministerio de Hacienda dependiente del citado ex-Territorio Nacional a través de la Resolución N° 741 del 15 de octubre de 1986 habilita el beneficio del Régimen de la Ley 19.640.

Durante el año 1995 se aprobó un proyecto de especialización electrónica aprobado por las Resolución 28/1995.

En el año 1998 se aprobó a través de la Resolución 539/1998 un proyecto de sustitución de radios AM por módulos electrónicos de control de seguridad del automóvil que autoriza a fabricar un cupo máximo de producción anual de 1.200.000.

En el año 2002 se aprobó por la Resolución 9/2002 la sustitución de autorradios AM cassette autoreverse estéreo por equipos de radio comunicaciones móviles por un cupo máximo de producción anual de 900.000 unidades en tres turnos.

Durante el año 2019 se aprobó el proyecto de sustitución de autorradios AM FM cassette autoreverse por módems.

Los beneficios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 y al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2021, respecto a lo mencionado en los incisos anteriores, ascienden a:

	<u>30/6/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Impuesto al Valor Agregado (Inc c.)	306.150	428.594
Aporte Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina	(18.533)	-

NOTA 7 – ARRENDAMIENTOS

La Sociedad tenía un acuerdo de arrendamiento operativo, con la sociedad relacionada GMRA. Los plazos normales promedio de estas locaciones son de uno a tres años. Los totales imputados a resultados por alquileres y servicios logísticos durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 fue de 3.135 (en miles) y se expone en el Anexo H.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR

Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

NOTA 8 – GARANTÍAS OTORGADAS Y/O RECIBIDAS

En noviembre de 2016 la Sociedad otorgó a Banco Tierra del fuego como garantía por los préstamos recibidos, el inmueble de su propiedad identificado como Parcela 1 del macizo 145 de la sección E de la Ciudad de Río Grande.

NOTA 9 – RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550), deberá destinarse a Reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

Asimismo, de acuerdo con la Ley 25.063, cuando se configure el pago de dividendos en efectivo o en especie, en exceso de la ganancia gravada determinada conforme a las disposiciones de la ley del Impuesto a las Ganancias, se deberá retener con carácter de pago único y definitivo, el 35% sobre el referido excedente. Las utilidades que no tributan impuesto a las ganancias por contar con los beneficios de la ley N° 19.640 no se hallan sujetas al impuesto de igualación.

NOTA 10 – CONTEXTO ECONOMICO

Los temas centrales del escenario macroeconómico en Argentina son los siguientes:

Inflación

El índice de precios al consumidor nivel nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos acumuló para este periodo de seis meses un 36,15%, acumulando una inflación interanual del 63,98%.

El BCRA ha publicado el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) correspondiente al mes de junio. La mediana resultante de las estimaciones realizadas por los participantes del REM arrojó una inflación esperada del 76,0% para 2022, 64,6% para el año 2023 y 50,2% para el año 2024.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR

Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Mercado cambiario

Límites para el atesoramiento y consumos en moneda extranjera

El bajo nivel de reservas en el Banco Central de la República Argentina ha llevado al gobierno nacional a instrumentar un control de cambios muy restrictivo para la compra de divisas en el Mercado Único y Libre de Cambios (MULC). Algunas de las medidas para la protección de las reservas son las siguientes:

- (a) Se mantiene para las personas humanas un cupo de 200 dólares mensuales (o equivalente en otra moneda) como límite para compra de divisas destinadas a atesoramiento, compra de bienes y servicios, y transporte internacional de pasajeros. El cupo incluye todos los consumos con tarjeta de crédito en moneda extranjera o con tarjeta de débito contra cuentas en pesos. Los consumos en moneda extranjera que superen los 200 dólares mensuales son restados en el cupo mensual de los meses siguientes.
- (b) Para desalentar la compra de dólares con el cupo mencionado, que constituye un factor de caída de reservas, se estableció con carácter de emergencia y por el término de cinco períodos fiscales dos impuestos que se aplican sobre la cotización del dólar oficial en el MULC:
 - (1) un gravamen identificado como impuesto PAIS (impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria), que grava con una tasa del 30% la mencionada adquisición de moneda extranjera (dólar solidario) por parte de todos los sujetos residentes en Argentina, ya sean personas humanas o jurídicas, y que no reviste el carácter de pago a cuenta de ningún impuesto; y
 - (2) un impuesto adicional del 45%, establecido como un pago a cuenta del pago de impuestos a las Ganancias y a los Bienes Personales, que será aplicado tanto a la compra del dólar solidario como a todas las compras en dólares con moneda extranjera.

Cancelación de deudas en moneda extranjera

Además de poner límites para el atesoramiento y consumos en moneda extranjera, las normas cambiarias han establecido ciertos requisitos para la compra de divisas que hacen empresas para poder cancelar deudas en moneda extranjera, y el BCRA se arroga la potestad de prestar o no conformidad previa a ciertas operaciones cambiarias de las empresas.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR

Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

NOTA 11 – REGISTROS CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, las transacciones de la Sociedad correspondientes al período de marzo a junio 2022 surgen de registros contables computarizados que no han sido transcritos en el Libro Diario por razones de índole administrativa.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

No se produjeron con posterioridad al cierre del periodo hechos relevantes que deban ser informados.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

**EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Cuenta principal	Valor de origen al inicio	Aumentos	Disminuciones	Valor de origen al cierre	Depreciaciones					Neto resultante 30/06/2022	Neto resultante 31/12/2021
					Acumuladas al inicio	Alicuota promedio	Del período	Disminuciones	Acumuladas al cierre		
Inmuebles	1.530.297	-	-	1.530.297	68.652	2%	5.567	-	74.219	1.456.078	1.461.645
Rodados	3.435	-	(3.435)	-	3.435	20%	-	(3.435)	-	-	-
Maq. equipos y herramientas	332.587	425	-	333.012	137.143	10%	23.020	-	160.163	172.849	195.444
Muebles y útiles	44	-	-	44	16	10%	2	-	18	26	28
Instalaciones	66.625	-	-	66.625	53.155	10%	4.275	-	57.430	9.195	13.470
Equipos de computación	17.417	-	-	17.417	12.962	10%	295	-	13.257	4.160	4.455
Obras en curso y anticipos	153.423	44.064	-	197.487	-	-	-	-	-	197.487	153.423
Desvalorización de bienes de uso	(305.819)	-	-	(305.819)	-	-	-	-	-	(305.819)	(305.819)
Total 30/06/2022	1.798.009	44.489	(3.435)	1.839.063	275.363		33.159	(3.435)	305.087	1.533.976	
Total 31/12/2021	1.645.918	213.068	(60.977)	1.798.009	230.122		47.407	(2.166)	275.363		1.522.646

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

**EVOLUCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -**

Cuenta principal	Costo original			Amortizaciones			Neto resultante al 30/06/2022	Neto resultante al 31/12/2021
	Al inicio	Aumentos	Al cierre	Acumuladas al inicio	Alícuota promedio	Acumuladas al cierre		
Software en desarrollo	80.669	32.518	113.187	-		-	113.187	80.669
Total 30/06/2022	80.669	32.518	113.187	-		-	113.187	
Total 31/12/2021	-	80.669	80.669	-		-		80.669

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

INVERSIONES TEMPORARIAS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 - Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Denominación y características de los valores	30/06/2022	31/12/2021
	Valor de libros	Valor de libros
Inversiones temporarias:		
Fondos comunes de inversión (1)	92	1.899
Total	92	1.899

(1) Al 30 de junio de 2022 corresponde a: 6.010 cuotas partes (HF Pesos) de valor nominal cada una 15,3069.

Firmados a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 09/08/2022
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
 Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
 Presidente

**EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Rubros	Saldos al inicio	Variaciones del período		Saldos al cierre	Al 31/12/2021
		RECPAM	Variación		
Deducidas del activo corriente:					
Para desvalorización de créditos por ventas	12.239	(4.190)	4.668 (1)	12.717	12.239
Para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	70.614	(18.750)	214.781 (2)	266.645	70.614
Deducidas del activo no corriente:					
Para recupero de reembolsos de exportación	131.559	(34.932)	-	96.627	131.559
Para desvalorización de bienes de uso	305.819	-	-	305.819	305.819
Previsión para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido	554	-	(295) (3)	259	554
Deducidas del pasivo corriente:					
Previsión de juicios	-	-	1.159 (4)	1.159	-
Total 30/06/2022	520.785	(57.872)	220.313	683.226	520.785
Total 31/12/2021	533.131	(76.441)	64.095	520.785	

(1) 4.668 imputado al rubro "Gastos de comercialización" del estado de resultados (Incobrables del Anexo H)

(2) Imputado al rubro "Costo de los bienes vendidos - Anexo F", del estado de resultados.

(3) Imputado al rubro "Impuesto a las ganancias", del estado de resultados.

(4) Imputado al rubro "Gastos de administración" del estado de resultados (Contingencias del Anexo H)

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

**COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	30/06/2022	30/06/2021
Existencias al inicio del ejercicio	1.354.814	1.240.482
- Compras	629.508	1.055.923
- Costos de producción - Anexo H	299.982	414.011
- Previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Anexo E	214.781	-
Subtotal	2.499.085	2.710.416
Resultado por tenencia de bienes de cambio	(27.538)	(120.940)
Existencias al cierre del período	(952.040)	(1.314.716)
Costo de los bienes vendidos	1.519.507	1.274.760
Costo de los Servicios Prestados - Anexo H	193.892	-
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	1.713.399	1.274.760

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTE AL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras - Nota 2.c) (en miles)		Tipo de cambio vigente	Montos en miles de pesos	Montos en miles de pesos
				30/6/2022	31/12/2021
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
-Caja y bancos					
Bancos	USD	94	125,03	11.812	13.241
-Créditos por ventas					
Deudores por ventas	USD	716	125,03	89.548	168.046
-Bienes de cambio					
Anticipos a proveedores	USD	1.248	125,23	156.318	132.730
	EUR	10	131,40	1.378	65.004
TOTAL ACTIVO CORRIENTE				259.056	379.021
ACTIVO NO CORRIENTE					
-Otros créditos					
Reembolsos de exportaciones	USD	773	125,03	96.627	131.559
Previsión recupero de reembolsos de exportación	USD	(773)	125,03	(96.627)	(131.559)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE				-	-
TOTAL ACTIVO				259.056	379.021

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTE AL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras - Nota 2.c) (en miles)		Tipo de cambio vigente	Montos en miles de pesos	
				30/6/2022	31/12/2021
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
-Deudas comerciales					
Proveedores	USD	503	125,23	62.949	266.281
	EUR	63	131,40	8.239	85.304
	BRL	3	25,80	81	-
Regalías	USD	75	125,23	9.390	10.478
-Anticipos					
Anticipos de clientes	USD	42	125,23	5.270	5.883
-Deudas financieras					
Prestamos financieros	USD	425	125,23	53.223	108.971
-Otros pasivos					
Partes relacionadas - Nota 5	USD	1.375	125,23	172.145	160.405
TOTAL PASIVO CORRIENTE				311.297	637.322
PASIVO NO CORRIENTE					
-Deudas financieras					
Prestamos financieros	USD	-	125,23	-	9.906
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE				-	9.906
TOTAL PASIVO				311.297	647.228

USD: Dólares estadounidenses

EUR: Euro

BRL: Real

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APARTADO I INCISO b) DEL ART. 64 DE LA LEY N° 19.550
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Rubros	30/06/2022					30/06/2021
	Costo de servicios	Costos de producción	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Sueldos y jornales	149.862	122.316	88.953	47.147	408.278	458.690
Contribuciones y beneficios sociales	32.671	56.053	44.634	10.653	144.011	122.103
Seguros	2.519	4.957	4.128	147	11.751	13.089
Honorarios	-	8.702	4.822	21	13.545	61.293
Impuestos, tasas y contribuciones	2.016	10.346	9.745	20.805	42.912	25.524
Gastos de publicidad	-	-	-	1.779	1.779	9.565
Gastos bancarios e impuesto a los créditos y débitos	-	-	10.824	-	10.824	21.355
Depreciación de bienes de uso	-	33.122	37	-	33.159	12.717
Alquileres y servicios logísticos	-	1.609	-	1.526	3.135	380
Gastos de nacionalización y despacho	-	7.945	-	-	7.945	35.415
Mantenimiento	62	9.028	5.562	-	14.652	12.568
Movilidad	-	50	595	1	646	3.227
Transportes, fletes y acarreos	-	17.255	-	41.359	58.614	235.005
Gastos de limpieza y vigilancia	6.762	23.125	2.991	12.300	45.178	30.381
Deudores Incobrables	-	-	-	4.668	4.668	1.463
Diversos	-	5.474	5.152	2.915	13.541	52.714
Contingencias	-	-	1.159	-	1.159	-
Total 30/06/2022	193.892	299.982	178.602	143.321	815.797	
Total 30/06/2021	-	414.011	351.998	329.480		1.095.489

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

**APERTURA DE CRÉDITOS Y PASIVOS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

CRÉDITOS Y DEUDAS

a) La clasificación en plazos es la siguiente:

		Al 30 de junio de 2022	
		Créditos (1)	Pasivos (1)
Sin plazo establecido		130.282	2.497.392
De plazo vencido			
Hasta de 3 meses		215.850	180.997
A vencer			
Hasta 3 meses		403.544	528.835
De 3 a 6 meses		8.509	-
De 6 a 9 meses		19.394	22.465
De 9 a 12 meses		-	14.976
Más de 1 año		44.546	-
	SUBTOTAL	822.125	3.244.665
Previsión para desvalorización de créditos por ventas - Anexo E		(12.717)	-
	TOTAL	809.408	3.244.665

(1) Los saldos no devengan intereses explícitos ni tienen pautas de actualización.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/08/2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente